Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20190000004958
Fecha: 30/10/2019

CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR	Universidad Zaragoza 1542	RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN CON EL ORDEN DE PRELACIÓN DE CANDIDATOS Y LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2019-276	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1

CATEGORÍA	N3 – Investigador Iniciado	F. CONVOCATORIA	03-10-2019
DEPARTAMENTO			
CENTRO	IUI de Ingeniería de Aragón – I3A		

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

Orden de prelación de los candidatos (1)

Nº	Apellidos y nombre	Puntuación
1	BENÍTEZ QUESADA; MANUEL	23,8
2	GARCÍA MURO; IRENE	19,5

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN	PROPUESTA DE NO PROVISIÓN (declara desierta la provisión, base 6.1.) por:
Se propone para la contratación al/los candidato/s: D./Dª	LOS ASPIRANTES NO ALCANZAN LA PUNTUACIÓN NUMÉRICA MÍNIMA REQUERIDA PARA SUPERAR EL PROCESO SELECTIVO

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el Art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por Resolución de 16 de mayo de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 102, de 29 de mayo de 2019), en el que se establece un plazo de tres días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión. Si tal reclamación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es indicando "Reclamación procedimiento de urgencia"

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en los apartados 6.4 y 6.6 de las Bases Generales.

En Zaragoza, 25 de Octubre de 2019

El Presidente:

Fdo.: Ana Mª Mainar Fernández

El Secretario:

Fdo.: Juan I. Pardo Fernández

(1) Añádanse más hojas si son necesarias, numerándolas y firmadas por el Presidente y Secretario.

50069f45ade5f03928b7b8abc097c15f
Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/50069f45ade5f03928b7b8abc097c15f

CSV: 50069f45ade5f03928b7b8abc097c15f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 1
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 373105		/30/10/2019 11:10